

Minas, 13 de junio de 2024.

RESOLUCIÓN Nº 131/2024.

<u>VISTO</u>: la licencia solicitada por el Sr. Felipe De los Santos al cargo de Edil de la Junta Departamental los días 13 y 14 de junio de 2024, inclusive.

<u>ATENTO</u>: a sus facultades y a lo establecido en el Artículo 1º Literal l) del Reglamento Interno del Cuerpo.

El Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja, RESUELVE:

- 1- Concédese la licencia que solicita el Sr. Edil Felipe De los Santos los días 13 y 14 de junio de 2024 inclusive.
- 2- Convóquese para ocupar el cargo de Edil Titular al primer suplente preferencial Sra. Carina Soria por el término de dicha licencia.
- 3- Dese cuenta a la Junta Departamental de Lavalleja en la próxima sesión.

Graciela Umpiérrez Bolis

Secretario

Joaquín Hernánde

Presidente